

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**27090** *BUTIA OBRA CIVIL S.L.*  
*HORMIGONES Y CONSTRUCCIONES DE ARAGON, S.L.*

Don José Manuel García González, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución 388/09, se ha dictado auto en cuya parte dispositiva, se acuerda:

Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada "Butia Obra Civil, S.L.", en las presentes actuaciones por la cantidad de 4.576,41 euros de principal y declarar la insolvencia total de "Hormigones y Construcciones de Aragón, S.L.", por la cantidad de 2.665,44 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 30 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100062393-1